

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Responsable de la Titulación	ELISEO NAVARRO
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	26 de abril 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Tras las observaciones planteadas en el último informe de verificación se ha sido especialmente cuidadoso con los criterios de admisión y la aplicación estricta de la memoria de verificación.

Durante el curso 22-23 se han realizado una reunión de la comisión de calidad y tres de la comisión académica.

En relación con las prácticas externa debe resaltarse la calidad de las mismas y los excelentes resultados obtenidos.

Respecto al reconocimiento de créditos se está aplicando la normativa general de la universidad, en especial, en lo relativo al reconocimiento de la asignatura de prácticas por experiencias laboral y profesional.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Master Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras ofrece una plataforma web dedicada que complementa la información proporcionada en la página institucional de la UAH. En este sitio, los estudiantes pueden acceder a una amplia gama de detalles relacionados con el curso, incluyendo horarios, fechas de exámenes, actividades, guías docentes y noticias relevantes, como los premios recientes obtenidos por los alumnos en convocatorias externas. Esta plataforma sirve como un recurso integral para mantenerse al día con el desarrollo del programa.

Asimismo, en lo referente a los perfiles académicos de los profesores, los currículos correspondientes al personal de la UAH están disponibles en la página web de la universidad. Para los profesores externos, se están revisando y actualizando los currículos en la página web del máster, garantizando así la transparencia y el acceso a la información sobre la experiencia y cualificaciones de los docentes que contribuyen al programa.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se llevó a cabo una reunión de la comisión de calidad del Máster en Ciencias Actariales y Financieras, donde se abordaron los aspectos más relevantes del programa académico.

Como parte de nuestros esfuerzos continuos por mejorar la experiencia educativa, al finalizar el primer cuatrimestre se llevaron a cabo entrevistas individualizadas con los estudiantes del primer año. Estas reuniones tuvieron como objetivo detectar posibles problemas y establecer un canal directo y fluido de comunicación entre la dirección del programa y los propios estudiantes. En relación con estudiantes del segundo año, mantenemos una reunión a mediados de curso en donde se analizan los problemas, si los hubiera y se programa la realización de TFMs.

En septiembre se realizó una segunda reunión de la comisión de calidad. En la que se aprobó el informe de autoevaluación externa del Máster en Ciencias Actariales y Financieras, se trabajó sobre el acto de graduación e inauguración del curso 2023-2024, se abordó la calidad de los Trabajos Finales de Máster (TFM), donde se señaló que algunos trabajos no cumplían con los estándares mínimos requeridos por la excelencia académica y la integridad de los títulos otorgados.

El pasado 15 de febrero recibimos la valoración favorable del informe especial de seguimiento del MUCAF de Madri+d.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Una de las principales fortalezas del Master Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras radica en la calidad del cuerpo docente. Este programa altamente especializado cuenta con profesores de la Universidad, así como con la colaboración de destacados especialistas de otras instituciones académicas. Además de docentes con perfiles académicos, se incorporan profesionales asociados que poseen una amplia y sólida experiencia tanto en el ámbito profesional como en el académico, muchos de ellos con doctorados obtenidos en otras universidades. También participan profesionales con una vasta trayectoria laboral en la enseñanza de asignaturas optativas.

En cuanto a la orientación profesional, se han llevado a cabo presentaciones por parte de empresas líderes del sector asegurador y de consultoría, proporcionando valiosos insights sobre el reclutamiento y ofreciendo consejos sobre el desarrollo de una carrera profesional en estas instituciones.

Sin embargo, es importante señalar que el personal administrativo de apoyo es externo, lo que puede generar algunas dificultades debido a la falta de acceso a determinadas aplicaciones e información interna de la universidad.

En lo que respecta a los recursos materiales, se han identificado algunas deficiencias. Por ejemplo, las aulas carecen de enchufes para conectar dispositivos portátiles, la conexión wifi presenta fallos en ciertas áreas del edificio, y las instalaciones muestran signos de deterioro significativo, llegando al extremo de algunas áreas cerradas por razones de seguridad. Durante este curso, incluso fue necesario trasladar temporalmente las clases a instalaciones externas debido a problemas de filtraciones en el edificio.

A pesar de estas dificultades, se ha observado una mejora en la disponibilidad de bases de datos, aspecto fundamental tanto para la enseñanza como para la elaboración de los Trabajos Finales de Máster.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Quisiéramos resaltar como un punto fuerte las excelentes calificaciones obtenidas por los alumnos en la asignatura de "Prácticas en empresas" durante el curso académico 2022-2023.

Además, se está abordando con éxito un problema detectado en años anteriores relacionado con la defensa de los Trabajos Finales de Máster (TFM), que muchos estudiantes solían posponer para futuros cursos. Durante el curso 2022-2023, se continúa siendo elevado el número de estudiantes que han defendido y aprobado satisfactoriamente sus TFM.

Resulta llamativo el el nivel de satisfacción reportado por egresados y empleadores, que es extraordinariamente alto.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La tasa de inserción laboral es del 100%, con empleos relacionados directamente con el Máster y con salarios significativamente altos.

Respecto al nivel de satisfacción de los egresados y los empleadores, es notablemente alto.

Este resultado se atribuye en parte a la alta cualificación del cuerpo docente, que cuenta con un notable porcentaje de doctores y profesionales con amplia experiencia laboral, algunos de ellos también titulados con el grado de doctor. Encontrar este tipo de profesores para un programa tan especializado como el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras constituye un éxito notable.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Incomprensible dejación de la universidad en el mantenimiento de la contratación de bases de datos absolutamente necesarias para un curso de postgrado de esta naturaleza

Infraestructuras, en especial las relacionadas con el edificio de la facultad.

El nivel de satisfacción de los estudiantes es bajo, ya que algunos de ellos expresan la falta de incorporación de tecnología en el desarrollo de las clases, aunque no queda claro qué se quiere decir con esto, y también señalan un exceso de teoría. Sin embargo, es importante destacar que la formación teórica es fundamental para su preparación académica y profesional en el campo de las ciencias actuariales y financieras.

Consideramos que es necesario hacer comprender a los estudiantes la importancia de esta formación teórica, y enfocaremos nuestros esfuerzos en explicarles que lo esencial no es solo el dominio de las aplicaciones y programas informáticos utilizados en el sector, sino también comprender el propósito y funcionamiento de estos instrumentos de apoyo a la gestión. Además, es crucial que comprendan que cada empresa puede utilizar sus propias herramientas, las cuales pueden diferir considerablemente entre sí.

Es importante resaltar que, en respuesta a esta preocupación, el equipo de dirección del máster ha organizado cursos de formación complementaria en línea sobre programación y el uso de paquetes estadísticos. Sin embargo, lamentablemente, estos cursos han sido seguidos por un número reducido de estudiantes.

Durante el presente curso académico, hemos observado una notable reducción en uno de los problemas habituales relacionados con la realización temprana de prácticas durante el primer año de estudio. Hemos llevado a cabo conversaciones con los estudiantes para explicarles las dificultades que conlleva combinar la carga de estudio del primer curso con una actividad laboral simultánea.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Se ha recibido informe favorable. Han sido satisfechas las recomendaciones y modificaciones necesarias indicadas en el informe de seguimiento especial.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencie su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
01-2022	1.- Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y sistemas de evaluación o bien modificar dicha Memoria si se considera más conveniente. Acción: Se ha procedido a revisar todas y cada una de las guías docentes	Director y coordinador	Modificación necesaria	Abril de 2022	Las propias guías docentes	Alta	Finalizada
02-2022	2.- Se deben reconsiderar y modificar los criterios de asignación de los complementos formativos para cumplir lo señalado en la Memoria de Verificación: Acción: se ha procedido a aplicar estrictamente lo señalado en la Memoria de Verificación.	Director y coordinador	Modificación necesaria	Abril de 2022		Selección	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03-2022	Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación, muy por debajo del valor comprometido en la Memoria diversificación, y tomar medidas al respecto. Acción: Esta cuestión ya fué objeto de análisis. En aprtualr se han tomado medidas para incrementar el número de defensas de los TFM	Director y coordinador	Recomendación	curso 22-23	Documentación disponible en espacio virtual de la UAH relativo a TFM del master	Media	Finalizada
01-2023	1.- Se recomienda dejar constancia de las labores de coordinación desarrolladas por el tutor académico en las Prácticas Externas. Acción: Se ha trasladado esta recomendación al profesor responsable de las prácticas.	Profesor Responsable de las prácticas	Recomendación	curso 22-23	Se ha solicitado al profesor responsable de las prácticas que guarde las comunicación con los tutores de la empresa	Media	Finalizada
02-2023	Se recomienda publicar información detallada sobre las Prácticas Externas del Máster Acción: Se remite a los estudiantes al GIPE para toda la información relativa a trámites administrativos. La mayoría de la información está disponible en la pagina web de la iniversidad (por ejemplo lo relativo al reconocimiento de experiencia profesional	Dirección y coordinación	Recomendación	curso 22+-23	https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-practicas/r	Media	Finalizada
03-2023	Se recomienda publicar el horario de cada asignatura antes del comienzo de curso. Acción: Los horarios del master estann disponibles en la pagina web del Master	Coordinación del master	Recomendación	curso 22-23	https://mucaf.web.uah.es/calendario-y-horarios/ Los horarios del curso 2024-25 se publicarán en breve	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
04-2023	- Se recomienda ampliar y actualizar la información sobre los indicadores de calidad del Máster	Dirección, coordinación y servicio de calidad de UAH	Recomendación	Curso 22-23	https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/ ? buscadorfield-1=centros/95-EP/&buscadorfield-2=titulaciones/MU/ci eactfin-M124/&buscad	Media	Finalizada
05-2023	- Se recomienda formalizar los procesos de seguimiento del Máster, así como sistematizar el proceso de mejora continua, Acción: Se ha procedido a la realización de actas de las reuniones de las comisiones de calidad y de la comisión académica del master	Dirección y coordinación	Recomendación	Curso 22-23	Actas de las comisiones de calidad y académicas	Media	Finalizada
06-2023	- Se debe actualizar la información sobre los indicadores del título, de tal forma que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título. Acción: en las próximas reuniones de la comisión de calidad se analizarán los indicadores disponibles	Dirección y coordinación	Recomendación	Junio 2023	Actas de la comisión de calidad	Media	Selección
01-2024	- Realización de actividades complementarias que permitan a los estudiantes mejorar sus competencias digitales	Dirección y coordinación	Seguimiento Interno	Septiembre de 2024	Actas de la comisión de calidad	Media	En proces